



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 14 de Septiembre del año 2022 dos mil veinte dos, , se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL181/2/2022 "MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL Y FISICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
TECNETIK SA DE CV	DIEGO SILVA ROMERO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura de las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Tecnetik S.A. de C.V.

1.- Apartado No.7 "Obligaciones de los participantes" Pregunta: ¿Es correcto entender que el certificado ISO 9001 solicitado es del fabricante del software ofertado?

R.- Es correcta su apreciación

2.- Apartado No.7 "Obligaciones de los participantes" Pregunta:¿Acepta la convocante que se presente como parte de la propuesta copia del ISO 9000 del fabricante ofertado?

R.- El ISO 9000 deberá de ser del fabricante ofertado

3.- Apartado No.7 "Obligaciones de los participantes" Pregunta:¿Es correcto entender que se requiere copia de certificación ISO 30107 vigente (iBeta Level 2) del fabricante ofertado?

R.- Es correcta su apreciación

4.- Apartado No.7 "Obligaciones de los participantes" Pregunta:¿Es correcto entender que se requiere copia de certificación ISO 27001 del fabricante ofertado?

R.- Es correcta su apreciación

5.- Apartado No.7 "Obligaciones de los participantes" Pregunta:¿Es correcto entender que se requiere copia de certificación SOC 2 Tipo 2 del fabricante propuesto?

R.- Es correcta su apreciación

6.- Apartado No.4 "Objetivos" Pregunta: ¿Es correcto entender que el sistema de almacenamiento no forma parte de la presente requerimiento y este es infraestructura existente?

R.- La Secretaría de Educación Jalisco ya cuenta con infraestructura de almacenamiento de datos, por lo cual no es parte de la presente licitación el proveer soluciones de almacenamiento.

7.- Apartado No.5 "Requerimiento", descripción General Pregunta:¿Es correcto entender que no se requiere desarrollo para integración y unificación de sistemas informáticos como parte de la propuesta para el presente requerimiento ?

R.- Es correcta su apreciación

8.- Apartado No.5 "Requerimiento" Pregunta:¿Es correcto entender que cuando se menciona documento de identidad (INE) estos son obtenidos mediante enrolamiento y el proyecto no requiere contemplar la integración a bases de datos del INE?

R.- Es correcta su apreciación



9.- Apartado No.5 "Requerimiento" Pregunta:¿Es correcto entender que el alcance del proveedor se limita a suministrar, instalar y configurar la solución así como brindar garantía y soporte, pero la operación de esta tecnología será realizada por el personal de la SEEJ?

R.- Apegarse a lo solicitado en bases.

10.- Apartado No.5 "Requerimiento" Pregunta:¿Es correcto entender que no se requiere personal para operar la solución en sitio?

R.- Es correcta su apreciación

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL181/2/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
TECNETIK SA DE CV	DIEGO SILVA ROMERO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	